



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : IVAN L. POBLETE GONZALEZ Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 11,232,357 ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE BONIFICACION RETIRO VOLUNTARIO
 Fecha de Pago : 02/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones		11,232,357
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	11,232,357	
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	11,232,357	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		11,232,357
Sumas Iguales		22,464,714	22,464,714

REFRENDACION

Cuenta	215-23-01-004-000-000		
Presupuesto Vigente	38,430,000		
Total Comprometido	19,651,296		
Saldo a Comprometer	18,778,704		

[Signature]
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 PUCÓN
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CHI/ 39641

[Handwritten mark]